



Expediente: 7391/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ AYALA MATIAS DE JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - AYALA, MATIAS DE JESUS-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 7391/20



H106029263678

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ AYALA MATIAS DE JESUS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 7391/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Carlos Yubrin, por la suma de \$ 60893,97. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209542151296, el monto de \$ 56245,58 (\$ 46483,95 en concepto de planilla de *honorarios regulados* más 21% de IVA: \$ 9761,63) a la Cuenta N° 46220952400-3580 del Banco Macro, a favor del letrado Carlos Yubrin, CUIT 20248408880, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.-
MAM.7391/20

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.